

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
Carrera 1 N° 1- 27 Palacio de Justicia
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA ACLARATORIA DEL ESTADO 035
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la fecha se deja constancia que el estado 035 notificado el 12 de noviembre de 2021, se procede a realizar la siguiente aclaración:

- En la casilla 61 corresponde al proceso **EJECUTIVO 227-2020 DE BBVA COLOMBIA CONTRA LUZ ADRIANA AREVALOCERON**, se deja constancia que la providencia no corresponde a la verdad sustancial de los hechos procesales por cuanto el auto allí notificado es del proceso que mencionado y no del proceso que quedo notificado en el estado este es, 2019-227.



JENNI CAROLINA DIAZ MARTINEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Jenni Carolina Diaz Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal

Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebde9830e9b116e09dff4c69f605eb42eab97befa3d34f33c8d8e7fe1af88ae8**

Documento generado en 12/11/2021 10:19:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>